
ACTA DE BAREMACION FASE I DE LA SELECCIÓN TECNICO/A SUPERIOR GESTION DE SUBVENCIONES GRAN CANARIA

PUESTO: TECNICO SUPERIOR GESTION DE SUBVENCIONES GRAN CANARIA

En Santa Cruz de Tenerife a 10 de enero de 2025, se reúnen telemáticamente los representantes convocados para la baremación de méritos de la FASE I, del proceso de Técnico Superior Gestión de Subvenciones de Gran Canaria, según los acuerdos tomados en la reunión de 30 de diciembre de 2024.

Por parte de FUNCATRA asisten: D. Estéfano González Medina y Dña. María José Vega Hernández

ORDEN DEL DÍA

- 1) Baremación de Méritos
- 2) Acuerdos de la Comisión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Se procede a la baremación de los méritos aportados, en tiempo y forma, por las personas candidatas, tal y como se recoge en las bases publicadas el 30 de diciembre de 2024, en la web de la Fundación.

1. *Estar en posesión de una titulación universitaria de Grado o Licenciatura en la RAMA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS.*
2. *Poseer una experiencia mínima de **SEIS MESES** como técnico/a en gestión de proyectos de políticas activas de empleo, Y experiencia en gestión de subvenciones, incluida la redacción de resoluciones. Se valorará poseer habilidades de uso de aplicaciones informáticas de gestión como SISPECAN, PLATEA*

2.1. - Aportación de la vida laboral.

2.2.- Certificado de empresa en el que figure el puesto de trabajo ocupado, la categoría, las funciones realizadas y las fechas en que se ha ocupado cada puesto o contratos de trabajo en donde se especifique dicha información laboral.

La selección se realizará por FUNCATRA una vez recibidas por correo electrónico las candidaturas con la acreditación de los requisitos y méritos alegados, relacionados con los criterios a valorar en la fase de baremación que se detallan a continuación

2) ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Finalizada la baremación de los méritos aportados por las distintas candidaturas se procederá a:

- Publicar en la web de la Fundación, la relación de candidaturas presentadas
- Publicar la relación de candidaturas que superan la FASE I del proceso, según se recoge en las bases, y que, por tanto, pasan a la Fase II de entrevista:

*“Pasarán a la Fase 2 de entrevista, aquellos/as candidatos/as que hayan obtenido una puntuación mínima de **5 puntos** en la Fase 1.”*

- Publicar la relación de candidaturas que no superan la Fase I del proceso.
- Publicar la relación de candidaturas excluidas con su motivación.

Asimismo, se acuerda:

- Conceder un plazo de 3 días naturales para la presentación de alegaciones, a partir de la publicación de la presente Acta. Las alegaciones deberán remitirse, vía correo electrónico a: cv.empleo@funcatra.es, indicando en el asunto: ALEGACIONES.

ANEXO I: RELACIÓN DE CANDIDATURAS PRESENTADAS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE
L. PRIETO H.	***2474**
E. LUJAN B.	***6403**
A. HERNENDEZ D.	***1779**
S. SANTANA S.	***4381**
Y. MESA B.	***1074**
Y. SUAREZ R.	***8989**
A. SANTANA J.	***0547**
A.C. MONTECINOS P.	-

ANEXO II: RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE SUPERAN LA FASE I

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
E. LUJAN B.	***6403**	6,9
Y. MESA B.	***1074**	6,9
Y. SUAREZ R.	***8989**	6,6

ANEXO III: RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE NO SUPERAN LA FASE I

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
L. PRIETO H.	***2474**	4,1
A. HERNENDEZ D.	***1779**	2,3

ANEXO IV: RELACIÓN DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	MOTIVACIÓN
S. SANTANA S.	***4381**	<i>No poseer una experiencia mínima de SEIS MESES como técnico/a en gestión de proyectos de políticas activas de empleo, o experiencia en gestión de subvenciones, incluida la redacción de resoluciones.</i>
A. SANTANA J.	***0547**	<i>Candidatura recibida fuera del plazo establecido en la convocatoria.</i>
A.C. MONTECINOS P.	-	<i>Candidatura recibida fuera del plazo establecido en la convocatoria.</i>

Santa Cruz de Tenerife a 10 de enero de 2025



Estéfano González Medina

María José Vega Hernández